

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38861** *CIEN ATLANTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Araceli de Santiago Prieto contra Cien Atlanta, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 16 de noviembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Cien Atlanta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 1.079,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110084911-1